



## Decretos, avalados con errores

La prisa para la aprobación de reformas constitucionales y legales antes de que concluya este periodo ordinario de sesiones provocó que algunos de los decretos tengan errores, por el efecto de haber aprobado primero la ley y después la reforma constitucional e incluso tienen disposiciones contradictorias con otras.

En septiembre, la reforma constitucional al Poder Judicial que hoy está vigente ordenó que la presidencia de la Suprema Corte corresponde a la o el ministro que haya obtenido el mayor número de votos en la elección popular correspondiente; sin embargo, otra parte de la Constitución dice que la presidencia es producto del voto de la mayoría de los integrantes del pleno de la Corte.

Aunque el líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, anunció que iba a presentar una iniciativa para corregir esa antinomia; ya pasaron dos meses sin que lo haya concretado, por lo que ese error se mantiene en la Carta Magna.

Ahora, la minuta de la Ley de Ingresos de la Federación 2025 mantiene al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como uno de los generadores de ingresos del país, con un total de 17 mil 700 millones de pesos por

### EL DATO

#### Relevancia

Ayer, los únicos que mostraron preocupación por estos errores, que generan incertidumbre jurídica, fueron los priistas, quienes alertaron de estos errores.

concepto de derechos.

Sin embargo, el régimen transitorio de la Ley, que aprobará el Senado en comisiones hoy jueves y en el pleno la próxima semana, no incluye disposiciones específicas en torno a la inminente desaparición del Instituto. Morena, que ha aceptado esos errores y decidió que avanzará en sus planes y después los corregirá.

Además, la reforma constitucional que desaparece los órganos autónomos, dispone que el IFT pasa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; sin embargo, el martes concluyó el proceso de reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se ordena que las funciones del IFT pasen a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que tiene el mismo nivel jerárquico de una secretaría de Estado.

— Leticia Robles de la Rosa